

ACTA NRO. 004

**COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS
 PROCESOS ELECTORALES DE 2023**

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA JURÍDICA		
LUGAR:	AUDITORIO JUAN CARLOS ESCOBAR ESTRADA		
FECHA:	25-05-2023	HORA INICIO:	10:00 a.m.

TEMA A TRATAR: Seguimiento Comisión Municipal para la Coordinación de los Procesos Electorales, para las Elecciones a celebrarse el 29 de octubre de 2023.

DESARROLLO:

Siendo las 10: 00 de la mañana del día 25 de mayo de 2023 se da inicio al comité de garantías electorales, teniendo éste como cuarta cesión; realiza la presentación **Jean Mauricio Sánchez Silva**, Secretario de Gobierno; se efectúa la exposición de los diferentes partidos u organizaciones que están presentes el día de hoy:

Wilman Rojo, Director Administrativo de Control Urbanístico; **Contraloría**; **Diego Aguirre**, Secretario de Servicios Administrativos; **Partido Nuevo Liberalismo**; **Ediles de la Comuna 1**, **Partido Mira**; **Partido Verde**; **Veeduría Amba**; **Mayor de la Policía Estación Itagüí**; se continua con el orden del día por parte de los registradores Especiales de Itagüí, **Claudia Cecilia Fernández** y **Carlos Arturo Estrada Agudelo**, se manifiesta que todas las inquietudes serán aclaradas al final de los temas.

- 1- Cumplimiento y requerimiento del señor Nelson Mauricio Moreno, acerca de la DIVIPOLE de congreso y presidencia de las elecciones del año 2022.
- 2- Informe inscripción de cédulas.
- 3- Socialización del memorando 04
- 4- Socialización resolución 10110.
- 5- Fechas importantes que se viene próximamente.
- 6- Informar sobre las personas que han realizado su registro como grupos significativos de ciudadanos.

Se le da cumplimento al requerimiento del señor Nelson Mauricio Moreno, entregándole a cada uno de los participantes del comité, copia de la DIVIPOLE de los puestos que funcionaron en las elecciones de congreso y presidencia del 2022, siendo socializada por la registradora.

Continúan el registrador **Carlos Arturo Estrada Agudelo**, brindando el informe sobre la inscripción de ciudadanos ya que hasta el día 24/05/2023 va un total de 2825 inscriptos a la fecha, es de recordarles que en el municipio contamos con 4 puestos de inscripción de cédulas, en la central mayorista, en el cubo de ditaires, en la registraduría auxiliar y en la registraduría especial. se prosigue con la socialización del memorando 04, referente a que todo lo que se va a utilizar en el proceso electoral (elementos y prácticas) deben ser amigables con el medio ambiente; a petición del señor **Rafael Enrique** se lee todo el memorando 04 para tener un conocimiento más profundo sobre lo allí estipulado.

En cuanto a la resolución 10110 referente a la inscripción de cédulas en puesto de votación estas serán realizadas en las fechas del 5 al 13 de julio en el horario de 9:00 am a 5:00 pm, se recuerda que en los puestos censo no habrá inscripción de cédulas, nuevamente se reitera sobre los puestos que están bloqueados ya que no contaban con más capacidad para nuevas mesas y también sobre los 7 puestos nuevos que se habilitaron.

Se realiza un recordatorio sobre las fechas importantes que se avecina, como es el caso de las personas que deseen registrarse como grupo significativo de ciudadanos, movimiento social o promotores del voto en blanco, solo tiene hasta el 29 de junio para realizar el registro.

Del 29 de junio al 29 de julio es el proceso de inscripción de candidatos y listas para las elecciones que se avecinan.

El 29 de agosto es el cierre del proceso de inscripción de cédulas.

A manera de organización es importante que los días en que van a realizar la inscripción como candidatos, lo manifiesten ante la registraduría con anticipación, ya que se presentan muchas personas y el recinto es pequeño, para de esta manera poder llevar una agenda y prestar un buen y ágil servicio.

Hasta el momento en el municipio de Itagüí llevamos registrados 3 grupos significativos de ciudadanos los cuales son mauro movimiento autónomo de renovación y oportunidades, Itagüí somos todos y una lista al concejo, también de Itagüí somos todos.

Por parte de la alcaldía se aclara que la secretaria jurídica es la encargada de realizar el debido control a la propaganda política.

Se realiza el compromiso tanto por parte de la registraduría, como de la alcaldía a realizar vistas a cada uno del puesto de votación para verificar la condición en que se encuentran y hacer los requerimientos necesarios para que estén en adecuado funcionamiento para el certamen que se aproxima. También se realizará vista al lugar de escrutinio para verificar las arcas triclaves.

Se da por terminado la cesión del comité del día de hoy, manifestando que se sigue con el cronograma establecido, los últimos jueves de cada mes a las 10:00 am.

- La presente acta y demás documentos atinentes a la comisión, estarán disponibles en el link www.itagui.gov.co, botón (comisión elecciones municipales 2023), correo electrónico comisionelecciones2023@itagui.gov.co


- Finaliza Seguimiento Comisión Electoral a las 11:00 am.

Firmas:




JEAN MAURICIO SÁNCHEZ SILVA

Secretario de Gobierno
Secretario Técnico de la Comisión Electoral



CLAUDIA CECILIA FERNÁNDEZ ACOSTA
Registradora Especial del Estado Civil
Itagüí-Antioquia



CARLOS ARTURO ESTRADA AGUDELO
Registrador Especial del Estado Civil
Itagüí-Antioquia

